



Toluca de Lerdo, México, 5 de agosto de 2020.  
COMUNICADO DE PRENSA No. 2094

## PROPONEN AMPLIAR BENEFICIOS DE APP RED NARANJA

La diputada Lorena Marín Moreno propuso exhortar al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (Cemybs) del gobierno estatal a que la aplicación móvil Red Naranja, diseñada para prevenir la violencia de género en el Estado de México, se encuentre disponible también para los usuarios del sistema operativo iOS de Apple. El propósito es favorecer el acceso universal y equitativo de todas las mujeres de la entidad a esta plataforma digital.

Al presentar la propuesta ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI, la legisladora recordó que la aplicación móvil Red Naranja, a la que actualmente solo se puede tener acceso a través del sistema operativo Android, fue presentada por el gobernador Alfredo del Mazo y diseñada por el Cemybs como una herramienta para combatir la violencia de género y fortalecer los derechos de las mujeres, y en atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género que presentan 11 municipios de la entidad.

Resaltó que esta aplicación móvil, dispone de un mecanismo único de vinculación que integra todos los canales de comunicación entre la sociedad y el gobierno para realizar denuncias y peticiones de asistencia ante situaciones de agresión, además de que cuenta con un enlace directo al número de emergencia nacional 911 y a la Comisión de Búsqueda de Personas estatal, para reportar desapariciones y agilizar la activación de la Alerta Amber, Odisea o Plateada Edomém, según sea el caso.

Red Naranja, abundó, se integra por siete secciones, entre las cuales se pueden consultar líneas sin violencia y emergencias, trata de personas, prevención de la violencia de género, atención para la mujer, información sobre servicios itinerantes del Cemybs, personas desaparecidas y el micrositio de Red Naranja.

Por lo anterior, la legisladora aseguró que este mecanismo ha resultado exitoso y ha generado un eco positivo en la sociedad civil, particularmente entre las mujeres. Dijo que de marzo a agosto de 2019, Red Naranja reportó más de 7 mil 770 descargas de su aplicación, cuenta con 257 embajadores registrados en el micrositio, 30 presentaciones de la estrategia de prevención con un alcance de 2 mil 780 personas y 6 tiene registro de al menos 12 casos



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer mexiquense”

remitidos por medio de la aplicación, de los cuales al menos tres están en refugios y los restantes recibieron acompañamiento legal.

Por ello, insistió en la importancia de atender el inconveniente técnico para que la aplicación pueda estar disponible también para iOS.

Esta propuesta fue remitida para su análisis y dictamen a la Comisión legislativa Para la Igualdad de Género.

### **ADECUACIONES DE TURNO A COMISIONES LEGISLATIVAS**

Como parte del temario de la sesión ordinaria, la diputada Brenda Escamilla Sámano (PAN) leyó el comunicado remitido por la Junta de Coordinación Política de la 60 Legislatura, para que se modifique el turno de la iniciativa por la que se crea la Ley de Amnistía del Estado de México, presentada por los integrantes de la bancada del PRD, a fin de que sea únicamente remitida a las comisiones de Procuración y Administración de Justicia y de Derechos Humanos, ya que estas realizan el estudio de iniciativas en la materia.

Ello, precisó, para facilitar los trabajos de estudio y dictamen de las comisiones, y con apego a la técnica legislativa y al principio de economía procesal.